



## Transitar las nuevas bases del servicio de justicia

Con mucho orgullo llevo adelante la responsabilidad de conducir el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, lo que representa un fuerte compromiso y responsabilidad de índole personal.

Esta décima edición de la Revista retoma los postulados que las autoridades del Colegio decidieron en el año 2010 pero con una nueva visión instaurada por las innovaciones del año 2020. De todas formas visualiza el trabajo permanente año por año en la concreción de la edición de la Revista MYF

No obstante, este es un 2021 que será recordado como aquel año que se presentó con desafíos y tareas, compromisos y deberes; pero en el que demostramos que sigue vigente nuestro pilar basal de asociacionismo judicial -estatuido en nuestra carta fundacional-.

En tiempos de emergencia económica, financiera y sanitaria (provocadas por el COVID-19) como así también nuevos desafíos al ejercicio de la autoridad judicial e institucional, desde el Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios asumimos con mucha satisfacción la concreción de un nuevo número de la revista.

# Editorial

Dr. Gustavo Salvador

Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios  
del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

## El Sistema Judicial en esta nueva edición

Este proyecto refleja la continuación de un esfuerzo compartido desde hace más de diez años por colegas de distintos fueros y lugares de la Provincia. En este caso, consideramos una buena oportunidad para reflexionar acerca de la inteligencia artificial y las neurociencias en el mundo jurídico, la gestión judicial desde la óptica de la innovación tecnológica y las nuevas ramas del Derecho.

El ejercicio de la actividad de la Magistratura está vinculado con los procesos de pensamiento que realizamos como im-  
partidores de justicia para resolver los conflictos sometidos a nuestra consideración, en los que convergen la ley, los hechos, las pruebas, criterios jurisprudenciales, etc.

Empíricamente se evidenció que el uso de la tecnología en el ámbito judicial tiene un enorme desarrollo en la actualidad. Las actividades informatizadas son numerosas y variadas: desde la planificación de agenda, hasta la redacción automatizada de textos jurídicos, pasando por la gestión de las causas, incluso su utilización como apoyo en la toma de decisiones relacionadas a las sentencias.

Es por ello, que teniendo en cuenta los rápidos avances en este campo, los desafíos y las oportunidades relacionados con el aprovechamiento de la inteligencia artificial en los sistemas de administración y gestión de justicia, deben formar

parte de las discusiones entre los actores del ecosistema judicial, lo que incluye el manejo de casos que involucran el uso de la inteligencia artificial con impacto en los derechos humanos y las nuevas ramas del Derecho.

## En síntesis

En esta editorial resta agradecer no sólo a todo el grupo de colaboradores que año a año hacen posible que esta Revista del Colegio se pueda elaborar, sino también a cada colega que forma parte de esta Asociación que se afianza con el correr del tiempo.

Si bien seguimos atravesando circunstancias extraordinarias a nivel sanitario, resulta meritorio el trabajo realizado respecto de recabar nuevamente los artículos de tan distinguidos profesionales que volcaron sus ideas en los diferentes temas que se proponen, todo esto conjuntamente con nuestra obligaciones diarias.

Para finalizar, aprovecho este humilde espacio para agradecer muy especialmente al equipo de trabajo que hace posible este proyecto año a año. Somos todos colegas que formamos parte de este Colegio, honrando precisamente el significado que tiene el representar institucionalmente al conjunto de asociadas y asociados que somos los operadores del servicio de justicia de nuestra Provincia. ■